

ACTA 007/2016
REUNION DE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 1/03/2016
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.1.- En atención a que falta recibir de parte de los concejales algunas actas, acuerdan revisarlas en próxima sesión y reiterar se les hagan llegar las pendientes.-

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 15-2016 de 29/02/2016 de Asesor Jurídico a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para entregar en comodato por 50 años a la Agrupación Comando Exonerados Políticos de Lota, parte del inmueble que actualmente ocupan, ubicado en calle Cousiño N° 448 Lota bajo.-

Sr. Villa le gustaría saber si se llegó a acuerdo entre esta organización y la Unión Comunal de JJVV y que pasa con el proyecto del nuevo inmueble, pero en todo caso aprueba.

Se le informa por el Alcalde que existe acuerdo.

Sra. Concha aprueba y plantea las mismas inquietudes. En todo caso como lo ha manifestado en otros comodatos que se incorpore en el contrato el destino del inmueble en caso de disolverse la organización y que se use para lo que fue solicitado.

Sr. Carrillo aprueba por dado que es un viejo anhelo de los Exonerados, pero también quiere hacer mención al tema general de los comodatos y es que vengan con el aval de los vecinos y ello lo plantea por el problema que se está presentando en El Roble donde se aprobó un comodato a una Iglesia y hoy la JJVV se está oponiendo.

Sr. Alcalde señala que el otorgar comodatos pasa por la voluntad del Alcalde y el acuerdo del Concejo y no cree que una Iglesia pueda afectar a una población.-

Sr. Ceballos aprueba.

Sr. Peña aprueba y solicita mayor celeridad en los comodatos pendientes especialmente los relativos a los clubes deportivos.

Sr. Velásquez aprueba y quiere hacer presente que a la fecha aún está pendiente la subvención para esta agrupación.

Hace presente que hace un mes se aprobó comodato para una Iglesia y es probable que la JJVV pida revocarlo.

Sra. Concha dice que la JJVV reclama, por cuanto en ese espacio se pretendía construir una cancha.

Sr. Alcalde dice que no se dejará sin efecto y habrá que buscar una alternativa para construir la cancha.

Sr. Alcalde aprueba y sugiere otorgar el comodato por 50 años, lo que el concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 03 de 01/03/2016 de Sr. Jefe de Inspección y Fiscalización (S) a través del cual da a conocer que no existiría inconveniente de autorizar solicitud de Sra. Blanca Vera para instalar mesas y sillas afuera del kiosco que tiene en Avda. El Parque.-

Sr. Villa propone autorizar 2 mesas con sillas;
Sra. Concha hace presente que son muchos los

reclamos de terceros;

Sr. Carrillo dice que ella tiene 4 o 5 mesas y solo está pidiendo regularizar su situación ya que antes se le autorizó. En todo caso el lugar no da para tantas mesas porque se tapa el león y entorpece la circulación de los turistas.

En definitiva el Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio autorizar 2 mesas y 4 sillas por cada mesa.-

2.3.- Se aborda el tema de las farmacias populares y se encuentra para la aprobación del Concejo una modificación presupuestaria al efecto.-

Sr. Alcalde dice que nadie cuestiona la existencia de ellas e incluso hay un dictamen de Contraloría que las aprobó.

El ponerla en funcionamiento implica la adecuación de un espacio físico y para ello se ha pensado en lo que es el garaje de la Casa del Adulto Mayor.

Habrá un tramo donde se financiará a gente vulnerable en un 20% otras en un 30% y otras en un 40% y el resto de los usuarios pagará el valor que corresponda.

La meta es que la farmacia se inaugure el 30 de abril.

Sra. Concha está muy de acuerdo en que se constituya ya que es un tema que en lo personal viene planteando desde hace mucho tiempo.

Si, le preocupa que la Farmacia popular se aloje en Dideco y no en Salud porque así se puede cubrir a todos los habitantes de la comuna y no solo los usuarios de los consultorios.

Incluso se pueden comprar los pañales para los adultos mayores.

Sr. Alcalde dice que efectivamente la idea es abrirla para atender a toda la comuna y no solo los usuarios de consultorios y también se verá a través de ella la compra de pañales y refuerzos alimenticios que van destinados a los adultos mayores como el enchur.-

Sr. Velásquez reconoce a la concejal Concha que fue muy insistente sobre esta materia.-

El contratar dos profesionales requiere de recursos y pregunta si existen dichos funcionarios o se les va a contratar. Ello lo plantea porque en salud hay funcionarios a los cuales aun no se les han cancelado sus sueldos.

Sr. Alcalde dice que se tiene contemplado contratar a un administrativo y a un farmacéutico.

Sr. Villa tiene muchas dudas y le preocupa el déficit de salud ya que si el Municipio subsidia un porcentaje del valor de los medicamentos ello será un nuevo gasto no contemplado.

Le gustaría saber hasta cuando dura la proyección de la modificación presupuestaria.

En todo caso está por aprobar.

Sr. Carrillo piensa que esta es una de las iniciativas a las que nadie puede restarse ya que es un tema sensible para la comunidad que tiene que ver con el tema "salud".

Le preocupa si este monto de dinero alcanza para poner en funcionamiento la farmacia.

Y al contrario de lo que se ha dicho, cree que este gasto inicial es una inversión y no un gasto, ya que los dineros se recuperan.

Le preocupa si existe la capacidad para mantener la farmacia en el tiempo.

En principio se contemplan dos millones a honorarios, pero ¿Por cuánto tiempo?

Sr. Ceballos piensa que esta es una muy buena decisión y felicita a la Concejal Concha por plantear en forma reiterativa este tema y felicita al Alcalde por recoger la iniciativa.-

Sr. Peña está por aprobar esta iniciativa, pero que se aborde con la seriedad que el tema requiere para que se vaya viendo con tiempo el financiamiento al futuro y el reintegro de lo invertido.

Sr. Alcalde piensa que si hay propuestas interesantes que nacen de alguno de los concejales, obvio que se tienen que recoger. Esta es una buena iniciativa de la Concejal Concha, pero más importante es que el Alcalde lo lleve a la realidad.

La idea con estas farmacias es saltarse la reventa de medicamentos, por eso cree que hay que cubrir a toda la población ya que hay mucha clase media desmejorada.

Por lo mismo hay que establecer una Ordenanza.

Los 20 millones que se someterán a la aprobación del Concejo, solo es una proyección ya que se debe ver el tema del farmacéutico.-

2.4.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se individualizan, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio.- Estas son:

a.- Por M\$ 12.140 que consta en Ord. 53 de DAF de 22/02/2016 para financiar actividades de los programas de OPD; Asuntos Indígenas; Jóvenes, Seguridad Ciudadana y Diversidad Sexual;

Sr. Velásquez pregunta si los encargados de los programas tienen responsabilidad administrativa.

Sr. Alcalde dice que es el Jefe de la Dideco el responsable, pero en todo caso casi todos los encargados están a contrata a excepción del Enc. de Asuntos Indígenas.

Sra. Concha no obstante aprobar hace presente el exceso de gastos en alimentación que tienen todas las actividades.

Sr. Velásquez encuentra que las actividades programadas carecen todas de contenido.-

b.- Por M\$ 17.570 que consta en Ord. 54 de DAF de 22/02/2016 para financiar actividades del Programa de la Mujer;

Sra. Concha solicita que dentro de este programa se incorpore la discusión de materias importantes sobre los derechos de las mujeres y que viene planteando desde hace bastante tiempo.

Sr. Carrillo estando de acuerdo con los talleres dice que le preocupa el excesivo gasto de dinero para productora de evento en el día de la madre;

c.- Por M\$ 3.400 que consta en Ord. 58 de DAF de 25/02/2016 para proyecto de inversión "Eléctrico y Obra complementaria Boulevard Psje. Caupolicán;

d.- Por M\$ 500 que consta en Ord. 59 de DAF de 25/02/2016 para proyecto de inversión Regularización proyecto Mejoramiento y Ampliación Cementerio Municipal, Lota;

e.- Por M\$ 8.550 que consta en Ord. 60 de DAF de 25/02/2016 para aprobar proyecto de estudios de inversión "Pavimentación diversos sectores, Lota";

f.- Por M\$ 20.000 que consta en Ord. 61 de DAF de 26/02/2016 para traspaso al departamento de salud para la implementación de la farmacia popular en nuestra comuna.-

2.5.- Se trae a la discusión el tema de los proyectos de Revitalización para lo cual la coordinadora del programa Sra. Claudia Rivera, explica y aclara cada una de las dudas que plantean los concejales.

Es así como señala que dentro del plan maestro se requiere de ciertos estudios que se tienen que ir contratando y postulando.

El Reglamento exige que exista continuidad del programa y recontractación del personal. Esto va de julio a julio de cada año.

Sr. Villa cree que es posible conseguir más para la comuna y debería solicitarse la ampliación del radio.

Sra. Concha insiste en solicitar al Concejo de las Artes se ponga énfasis en lo turístico y patrimonial y no en lo urbanístico.

Sr. Alcalde está de acuerdo en que se amplíe el polígono, pero también está porque se logre obtener todos los recursos que se pueda y si ello implica contratar estudios y ejecutar proyectos previos al plan maestro, está por aprobarlo.

El mañana estará en Santiago y pedirá reunión en Subdere y solicita a la Concejal Concha pueda ella misma coordinar la reunión con el Consejo de la Cultura y las Artes.

Sr. Carrillo cree que la Consultora no puede plantear la ampliación del polígono.

El único instrumento que se tiene es hacer la gestión política y hay que golpear las puertas del Ministerio del Interior.

Sr. Ceballos piensa que todos comparten en que se debe pelar la ampliación del polígono, pero mientras ello se hace, está por aprobar todo lo que en el camino vaya resultando.

Se someten a aprobación los siguientes proyectos y es así como el Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio:

a.- Certificar la postulación del proyecto denominado “Habilitación de Espacio Público para Recreación Sector Luis Videla”, que postula a financiamiento del Programa Revitalización de Barrio e Infraestructura Patrimonial Emblemática, de conformidad a lo solicitado por la Jefa de Secplan a través de Ord. 78 de 15/02/2016.-

b.- Certificar la postulación del proyecto denominado “Asistencia técnica para el fortalecimiento PRBIPE de Lota”, por un monto total de \$ 42.240.000, de conformidad a lo solicitado por la Jefa de Secplan a través de Ord. 80 de 15/02/2016.-

c.- Actualizar los valores al año 2016 del proyecto “Estudio Mejoramiento y Recuperación Espacios Públicos Escalera Los Tilos de Lota”, a un monto total de \$ 52.500.000, de conformidad a lo solicitado por la Jefa de Secplan a través de Ord. 82 de 15/02/2016.-

d.- Certificar la postulación del proyecto denominado “Remodelación Plaza Barrio Chino”, a través del Programa Revitalización de Barrio e Infraestructura Patrimonial Emblemática, de conformidad a lo solicitado por la Jefa de Secplan a través de Ord. 79 de 15/02/2016.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 100 de 26/02/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar la licitación privada de la “tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca, comuna de Lota.-

Se explica que se está postulando al FNDR la Costanera en abril y para ello es menester contar con la concesión que la hace solo personal especializado y autorizado.

Se llamó a licitación pública y nadie se presentó.

Concejales dicen que deben ser 3 licitaciones públicas antes de pasar a la privada.-

Sr. Arjona señala que la ley dispone hacer licitación pública, luego privada y en último término trato directo. Queda a criterio de cada municipio si hace 1, 2 o más de cada una.

Se lleva a votación y se aprueba por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio, con el voto en contra de la concejal Tamara Concha.-

2.7.- Sobre el tema de aprobar cinco millones para estabilizado Sr. Alcalde dice que es principalmente para las tomas.-

Sr. Carrillo cree que 5 millones es muy poco más si se tiene que arrendar una motoniveladora y un rodillo.

Sr. Villa propone comprar una motoniveladora y está por aprobar la intención de hacer esta modificación presupuestaria.

Sra. Concha pregunta que sectores se van a beneficiar.

Sr. Alcalde dice que no se pueden dar nombres en este momento, pero serán los sectores más complicados de las tomas.

Se está trabajando a través de la Circular 33 ver la compra de una motoniveladora y un rodillo.

Sr. Velásquez dice que aquí la Jefa de Secplan solo está pidiendo la voluntad del Cocejo, pero luego tendrá que llegarles la modificación presupuestaria pertinente.

Sin duda que nadie se va a negar a este tipo de inversiones, pero solicita se adopten las precauciones del caso, así por ejemplo el Municipio tiene un camión recolector abandonado desde que se compró y un bus en desuso que bien se podrían haber permutado.

Los adocretos que se sacaron del paseo peatonal y que fueron acopiados en Punta Astorga, quizás se podrían usar para cubrir algunas de las calles de las tomas.

Sr. Alcalde dice que los adocretos estaban acopiados en el Pique y ellos se utilizaron en la Piscina de empleados.

Con respecto a los vehículos se contratará un mecánico que es muy necesario.

Con respecto del camión, si tienen alguna fórmula de que alguna empresa o Municipio quiera permutarlo, bienvenida la idea.

3.- No hay.-

4.-

4.1.- Sr. Vasili Carrillo:

a.- Vecina del sector El Chiflón reclama por contaminación y malos olores. Se debe hacer limpieza del sector.

4.2.- Sr. Luis Ceballos

a.- Expresa preocupación por cuanto muchas personas que forman parte del público presente, le manifestaron no saber a que venían a la reunión del Concejo y que vinieron porque fueron citadas por la Sra. Olga Reyes.

b.- Solicita el mejoramiento de las canchas amateur.

Sr. Alcalde dice que se está trabajando en cancha El Roble y cancha Neptuno;

c.- El Club Deportivo Libertad tiene terreno y necesitan una sede.

Sr. Alcalde señala que se está elaborando el proyecto que se postulará al FRIL.

4.3.- Sra. Tamara Concha:

a.- Ha recibido reclamos de muchos vecinos por la gran cantidad de ratones en su sector, como por ejemplo el Villa El Estanque;

b.- Se ha planteado en varias oportunidades que se hace necesario arreglar el Mirador de Polvorín y nada se ha hecho.

También dichos vecinos solicitaron arreglo de área verde entre Guacolda y Tegualda y solicitaron solucionar problemas de iluminación.

c.- La Defensa Civil está solicitando ayuda.

d.- Sería bueno solicitar un informe sobre la contaminación en Lota dado que en Coronel se han visto afectados por ello

Sr. Alcalde dice que ello ya se pidió.-

4.4.- Sr. Mauricio Velásquez:

a.- Quiere saber en qué proceso se encuentran los proyectos de Fuerte Viejo y el de Lota Green.

Sr. Alcalde dice que los recursos fueron ingresados y se está en proceso de loteo con la empresa y este mes se estaría firmando la escritura respecto de Fuerte Viejo.

En Lota Green partiría en junio la construcción.

b.- Consulta por problemas en curva Pablito a lo que Sr. Alcalde indica que el proyecto está en camino para su ejecución.

c.- Le preocupa la baja considerable de las matrículas para este año en los colegios municipalizados, lo que es un tema que se tendrá que abordar.

d.- Están invitados a Congreso de Concejales y se debería acordar un cambio en la fecha de la reunión de concejo que corresponde hacer esa semana. Se acuerda hacerla el 22 de marzo.-

4.5.- Sr. Juan Villa:

a.- Tienen reunión pendiente con la Asociación de Fútbol de Lota Alto, especialmente para ver el tema de la cancha El Chiflón.

b.- Como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente está tomando contacto con Sr. Cartes para adiestrar perros vagos para trabajar con niños con capacidades diferentes o enfermos terminales.

Solicita hacer reunión de comisión.

c.- Que pasa con el proyecto del estadio

d.- Que pasa con la sede de la Unión Comunal.

observaciones y se postulará nuevamente.

Sr. Alcalde dice que se subsanaron las

e.- Denuncia que se encuentran en mal estado los sumideros de aguas lluvias. El tenía la esperanza de que con Plan Maestro se repararían, pero ello no será así.

Solicita armar una reunión con Obras Públicas.

4.6.- Sr. Anselmo Peña:

a.- Consulta si existe proyecto de puente en sector de la Escuela Vieja de Colcura.

Sr. Alcalde indica que se va a licitar un mejoramiento de barrios para ese sector.

b.- Solicita que la Dideco disponga de mayores recursos para comprar media aguas.

c.- Consulta si está operativa la Of. De Emergencia.

Sr. Alcalde dice que operará en invierno y frente a posibles catástrofes hay un plan de contingencia.

d.- Pide invitar a Directorio del Cuerpo de Bomberos de Ancud por el aporte que hicieron para el terremoto, lo que el Concejo no comparte, porque habría que invitar en ese caso a todos los que nos colaboraron que fueron muchos.

4.7.- Sr. Alcalde:

a.- En la recolección de firmas para contar con el biotren para Lota van como 10 mil lo que hace suponer que se llegará a las 25 mil.

b.- Es inaceptable que las vendedoras de pescados y mariscos tengan sus tarimas delante de los locales nuevos construidos en su beneficio, además de tener carretillas en la calle;

c.- Las escuelas de niveles básicos ingresarán a las 9:00 horas y la enseñanza media a las 8:30 hrs.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

